

AYUNTAMIENTO DE LOBON***EDICTO de 18 de febrero de 1999, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.***

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de febrero de 1999, la modificación de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico de este Municipio, consistente en la ordenación de solares sin edificar en la Entidad Local Menor de Guadajira, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública por plazo de un mes.

Durante dicho periodo queda el expediente en al Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Lobón, a 18 de febrero de 1999.—El Alcalde, JUAN ANTONIO MORALES ALVAREZ.

AYUNTAMIENTO DE MENGABRIL***ANUNCIO de 15 de febrero de 1999, sobre ampliación de la delimitación del suelo urbano.***

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 1999, la ampliación de la delimitación del suelo urbano, se somete a información pública durante el plazo de un mes al objeto de que por los interesados puedan presentarse alegaciones, reclamaciones o sugerencias a las misma.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horas de oficina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Mengabril, 15 de febrero de 1999.—El Alcalde, NICOMEDES DELGADO LOPEZ.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS***RESOLUCION de 18 de febrero de 1999, de la Alcaldía, por la que se anuncia convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.***

En el «Boletín Oficial de la Provincia» n.º 37, de 15 de febrero de 1999, se publican las bases íntegras que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta de empleo público de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso de selección para cubrir dicha plaza, se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Marta, a 18 de febrero de 1999.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA***EDICTO de 25 de enero de 1999, sobre modificación puntual n.º 5 del Plan General de Ordenación Urbana y que afecta a la Unidad de Ejecución n.º 8.***

Por plazo de un mes y para oír reclamaciones se expone al público el expediente de modificación puntual n.º 5 del Plan General de Ordenación Urbana, y que afecta a la Unidad de Ejecución n.º 8, el cual ha sido aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada el 21 de enero del actual.

Dicho expediente se considerará aprobado provisionalmente si, transcurrido el plazo de exposición al público, no se presentaran reclamaciones.

Zafra, 25 de enero de 1999.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE ALISEDA***EDICTO de 8 de febrero de 1999, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.***

De conformidad con lo establecido en la Ley 13/1993, de 20 de di-